1599

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	1 de 31

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 15

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de Servicios		
CONTRATO No. Y FECHA:				3950004 del 24 de agosto de 2022		
CONTRATISTA:				SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.		
Nit o C.C. No.				890.206.351 – 5		
OBJETO:				PRESTACION DEL SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.		
VALOR INICIAL:				**$66.929.148.104.00** (Cuantía indeterminada sin situación de fondos, no hay erogación presupuestal por parte del Departamento de Santander)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
ANTICIPO INICIAL:				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Cinco (5) años		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				Ana Victoria Agón Pérez, Acto Administrativo de 21 de junio 2023		
FECHA DE INICIACIÓN:				30 de agosto de 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N° N°	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N° N°	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				29 de agosto de 2027		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Hacienda		
VALOR A PAGAR				$37.976.726.977=		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01/10/2023	HASTA: 31/10/2023	

Con base en los informes presentados por SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A., respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato se realiza el informe de supervisión parcial No 15 correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de octubre de 2023, en los siguientes términos:

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por SISTEMASY COMPUTADORES S.A. con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. **Implementar en el departamento de Santander Sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos**

1600

(Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).

El contratista realizó mediante el sistema, el control y procesamiento de información tributaria que se garantizara, el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permitieron la causación de los tributos.

2. **Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y estampillas Departamentales.**

 El contratista prestó el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en cualquier momento, incluyendo las fechas de cierre de calendario.

3. **El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.**

 El servicio prestado por el contratista permitió a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.

4. **La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.**

 A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 el contratista realizó entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite lasliquidaciones, con los parámetros contenidos en las disposiciones legales vigentes asegurando la confidencialidad y calidad de la información y contenidas para consulta deusuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url:

 https://estampillas.syc.com.co/
 https://iuva.syc.com.co/santander
 https://registro.syc.com.co/
 https://cdp.syc.com.co/

 Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte de la consulta contribuyente https://edeskprisma.syc.com.co/santander

5. **El Departamento requiere que la plataforma que integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con**

criterios de búsqueda, para obtener datos que generen informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.

La plataforma del contratista integró herramientas que garantizaron las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.

6. **La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.**

La plataforma del contratista permitió procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentosfuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para serconsultadas en línea.

El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces:

Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades
Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/

Registro: https://www.registro.syc.com.co

7. **La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada".**

La plataforma permitió la interface con la plataforma administrativa y financiera del departamento para lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades. Para el mes de junio se realizó una mesa de trabajo para la integración de la interoperabilidad. Al sistema contable GUANE para el proceso de contratación.

8. **La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real".**

La plataforma permitió a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales accediendo mediante https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real.

Para el caso de impuesto de vehículos se contó con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://iuva.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas.

Para el impuesto de registro se contó con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE.

El usuario pudo realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago.

A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado.

9. **Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.**

Toda la información procesada fue almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, por el contratista, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

10. **La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidadcon las disposiciones legales que lo regulen.**

La plataforma permitió la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://iuva.syc.com.co/santander, en la cual pudo radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizan en puntos de operación físicos designados por la entidad. El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD). El cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra

disponible a través de la url https://edeskprisma.svc.com.co/santander. para realizar registro en el RUCD del Departamento

11. **La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.**

La plataforma le permitió al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos.

Durante el Periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, se realizó la apertura de 1.353 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos.

Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2018	**168.231**	87.675	80.478	1	77
2019	**173.858**	86.281	58.514	6	29.057
2020	**176.832**	76.432	42.672	5	57.723
2021	**158.463**	43.084	38.124	4	77.251
2022	**171.953**	22.128	2.643	-	147.182

Durante el Periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, se realizó la apertura de 176 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales.

MES	OCTUBRE
FECHA APERTURA	17/10/2023
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**88**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	75
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VALIDOS	13
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**176**

12. **El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.**

El contratista alimentó diariamente la base de datos garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de los mismos dentro de los parámetros establecidos por el departamento

El contratista realiza capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento del ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de laplataforma.

Durante el mes de octubre de 2023, no hubo capacitación a funcionarios de rentas.

13. **El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.**

El contratista brindó herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimientode las obligaciones de los contribuyentes.

El módulo permitió generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 31de octubre de 2023, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.

14. **El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.**

El servicio permitió a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento.

De igual forma el Departamento contó con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo a la disponibilidad de los informes a través del PMU.

15. **Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento**

archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Mediante oficio de fecha 3 de marzo de 2023 se hace entrega formal del módulo de servicio para la conformación de expedientes digitales de los procesos rentísticos del Departamento (Impuesto Vehículos, Registro, Estampillas y Control de procesos). El servicio se entrega y pone a disposición en ambiente productivo a partir del 1 de marzo de 2023, en la plataforma https://edeskprisma.syc.com.co/santander.

A fecha 31 de octubre se han creado un total de 403.532 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.

16. **El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.**

Se dispuso de una infraestructura que garantizó condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1

17. **El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.**

El contratista dispuso para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.

18. **La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.**

La plataforma permitió el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.

19. **El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.**

Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos el contratista conto con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.

20. **La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.**

 La plataforma tuvo la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.

21. **Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB**

 Con respecto a los Servidores Web, se contó con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, luva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.

22. **Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.**

 La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política en forma permanente.

23. **El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.**

 El contratista realizó los procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.

24. **El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.**

 El contratista presentó un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad de cada proyecto por cada trimestre.

El 09/08/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://registro.syc.com.co/ y https://registro.syc.com.co/oficinavirtual de Impuesto de Registro, a través del oficio SYC-R- 25024 el 04/09/2023 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

El 07/09/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://iuva.syc.com.co/ de Impuesto de vehículos, a través del oficio SYC-I- 25392 el 28/09/2023 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento..

El 22/08/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://estampillas.syc.com.co/ de Estampillas Departamentales. A través del oficio SYC-E- 22494 el 05/09/2023 Se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

25. **Suministrar un canal de datos entre el Datacenter y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).**

El contratista contó con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra el personal en la Gobernación.

26. **Uno de los requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.**

El contratista contó con centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

27. **El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes estaciones de trabajo**

El contratista estableció las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato.

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	IUVA REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1

14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
	TOTAL	48

28. **Cada estación de trabajo comprende: un operador, un Computador, un escáner, una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.**

Cada estación de trabajo contó con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.

29. **Especificaciones mínimas de los equipos:**
Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida
Garantía vigente durante la ejecución del contrato, Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB".

El contratista cumplió con las características y especificaciones técnicas de los equipos para la ejecución del contrato, las especificaciones son:

- Lenovo AIO
- Procesador Core i5 10 gen
- Memoria 8 GB
- SDD 500 GB M2
- Pantalla 24 "
- 3 años de garantía

El contratista cumplió con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.

30. **El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.**

El contratista dispuso de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios.

31. **Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.**

Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el

contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.

32. **El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.**

El servicio prestado por el contratista preservó la información y la mantuvo con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.

33. **El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.**

El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento.

Backup datos IUVA: ruta ftp /rentas/Iuva/2023/10/2023/

Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202310

Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202310/

34. **El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.**

Durante el mes de octubre de 2023 el contratista realizó inversión en publicidad.

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
INMEDIOS	1. Pantalla LED Viaducto, publicidad Impuesto de Vehículos, traslade su matrícula a Santander, por 4 semanas. 2. Pantalla LED Cra 27 CL 42, publicidad pago de Impuesto vehicular, por 4 semanas *Video 15 seg, horario 6am a 9pm. 200 impactos diarios. 44mts	$ 24.752.000
CARACOL	*Cuñas de 20" Durante 2 meses para Impuesto de Vehículos. 1. Caracol Tropicana Según cotización adjunta	$ 19.754.380

OLIMPICA	Cuña de 30" de lunes a viernes según cotización adjunta. Programa habitual-Break Olímpica Stereo por dos meses desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	$ 8.901.200
RCN	Publicidad en programas deportivos según cotización adjunta. Campaña traslado de matrícula y pago de impuesto vehicular por RCN Radio 8:00 a.m. Futbol Profesional...	$ 4.760.000
ARMONIA IMPRESORES LTDA	PRODUCTO: ROLL UP Material: Aluminio Impresión: Full color en banner 13 oz 1 cara Tamaño: 100x200cm Cliente suministra diseño	$ 416.500
TOTAL GASTOS		**$ 58.584.080**

35. Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.

El contratista brindó el soporte técnico y operativo requerido.

36. ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.

El contratista contó con una infraestructura informática y de personal, que le permitió la asesoría, generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información.

Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes de octubre de 2023.

PUNTO	CANTIDAD
BUCARAMANGA	3.125
BARRANCAMERMEJA	519
FLORIDABLANCA	278
GIRÓN	242
SAN GIL	220
SOCORRO	101
PIEDECUESTA	98
BARBOSA	82
LEBRIJA	64
MÁLAGA	52
SAN VICENTE	29
CIMITARRA	24
VÉLEZ	23
ZAPATOCA	10
PUENTE NACIONAL	3
SABANA DE TORRES	1
TOTAL	**4.871**

1611

37. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.**

Se encontró a disposición de los contribuyentes un sistema de auto atención que orienten al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.

38. **ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.**

Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co, en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración.

A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta.

Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de octubre de 2023 fueron de 221.971 mediante la página web.

Por pago electrónico durante el mes de octubre de 2023.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
2.153	$ 976.308.210

39. **PAGOS=CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos**

El sistema estuvo en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria. Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias, así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco, así mismo el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.

40. ***RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.***

El sistema permitió radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes.

El sistema estuvo en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad.

Las novedades presentadas serán autorizadas por el funcionario designado por la administración.

De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc.

Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia.

SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento.

Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca.

Novedades aplicadas durante el mes de octubre de 2023.

NOVEDAD	CANTIDAD
Matrícula	266
Cambio de Propietario	265
Radicación	125
Propietario Indeterminado	101

Cambio de características	62
Perdida de Ejecutoria del Acto Administrativo	50
Traslado de Cuenta	46
Cierre Proceso Acto Administrativo	15
Cambio de Servicio	12
Cancelación de Matrícula	6
Rechazo Traslado de Cuenta	4
Re matrícula	2
Placa no gravada	2
Placa no existe en el RUNT	1
Placa en otro departamento	1
TOTAL	**958**

Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de octubre de 2023.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
Act. Municipio y Depto. de Matricula				
Actualización Datos Contribuyente	125	706	111	986
Cambio de Propietario	1			1422
Cancelación de Matrícula				8
Traslado de Cuenta				55
TOTAL	**126**	**706**	**111**	**2.471**

41. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.**

CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.

-Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales.
-Informes de recaudo mensual
-Informes de recaudo diario por sucursal
-Informes de recaudo por día y banco
-Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado)
-Informe ejecutivo parque automotor por modelos
-Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo
-Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro
-Informe gráfico por novedades por tipo
-Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo
-Informe distribución a municipios con cuentas
-Informe distribución a municipios total por banco
-Informe de exoneraciones por descuentos especiales
-Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.

De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tuvieron acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la

historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander.

De igual manera, de forma periódica quincenalmente y mensualmente el contratista entrega al Departamento los reportes correspondientes a: informe recaudo mensual, Informe de cartera mensual, informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual.

Recaudo y Tramites impuesto de vehículos octubre 2023

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL DEPTO	TOTAL MUNI
7.915	2.626.456.032	5.629	1.039.946.880	2.286	1.061.217.946	2.101.164.826	525.291.206
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
1	549.000	1	439.200	-	-	439.200	109.800

Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento octubre 2023.

TRÁMITES	TOTAL	TRÁMITES ACT	RECAUDO ACT	TRÁMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL DEPTO	TOTAL MUNI
2.153	976.308.210	1.421	382.113.280	732	398.933.288	781.046.568	195.261.642

42. **OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.**

Mediante la utilización de equipos portátiles para operativos de campo, se pudo hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para a que los usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo.

El módulo permitió la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas.

Ejecución de actividades operativas de campo a 30 de octubre 2023

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
Socialización Publicidad	101	3.437
Auditoria de Tránsitos	98	827
Operativo Vial	5	403
TOTAL	**204**	**4.667**

A corte de 31 de octubre, como apoyo a las actividades operativas y con el fin de promover el pago del impuesto vehicular de la vigencia actual y realizar el traslado de la matricula al Departamento de Santander, se entregaron 1.800 afiches, 12 pendones y 29.500 volantes publicitarios al Departamento.

43. **CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.**

Durante el mes de octubre 2023, no se realizaron envió de mensajes de texto.

44. **ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial.**
Debe permitir funcionalidades tales como cálculo de cuotas con una cuota inicial abierta o un porcentaje fijo, generación de carta de solicitud de acuerdo ante rentas y resolución del acuerdo de pago según el formato entregado por el departamento.

El contratista pone a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo.

El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.

45. **DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada**

El sistema del contratista cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.

46. **AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas**

El contratista cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas

A corte del mes de octubre, se realizaron 98 visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga, Girón y Floridablanca, para levantamiento de información de placas con novedades.

Actividades operativas de campo a 31 de octubre de 2023:

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
Socialización Publicidad	101	3.437
Auditoria de Tránsitos	98	827
Operativo Vial	5	403
TOTAL	**204**	**4.667**

47. **TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa**

El contratista contó con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme.

Se procede con la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas.

Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa.

En el mes de el mes de octubre no se realizó conciliación de títulos masivos

48. **VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.**

Permitió generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos.

49. **CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.**

El sistema contó con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes y entregar los informes con los resultados obtenidos al departamento.

50. **CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados.**
CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR:
- Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado
- Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar).
- Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado.
- Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema.
- Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva.
- Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva.
- Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática.
- Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema.
- Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos.
- Contar con módulos para el reparto de casos.
- Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.

El contratista contó con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento.

En el portal web https://cdp.syc.com.co/CDP en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.

51. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones:**
- Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos.
- Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar.
- Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso.
- Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar.
- Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema.
- Funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos.
- Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.

Durante el periodo del 01 al 31 de octubre no se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos tanto para el proceso de las estampillas departamentales como para el proceso de impuesto vehicular.

52. **MODULO DE CONFIGURACION: Debe permitir realizar la configuración de los procesos a controlar y los datos necesarios así:**

Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso.
- Definir los actos administrativos generados en una opción.
- Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso.
- Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente.
- Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada.
- Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.

Durante el período del 01 al 31 de octubre, se realizó la configuración ymodificación de 3 plantillas de Impuesto de Vehículos y 2 plantillas de Estampillas Departamentales, para la etapa de Cobro Coactivo; correspondientes a la actualización de los formatos para el proceso de embargos.

53. **MODULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados.**
Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.

El sistema permitió consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento.

Durante el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizaron 468 consultas en las etapas de fiscalización y Cobro Coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores Estampillas departamentales, por parte de los funcionarios del departamento.

54. **MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.**

Durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, se realizó la digitalización de 602 documentos en la etapa de cobro coactivo y 60 documentos en la etapa de fiscalización, los cuales fueron anexados respectivamente a cada expediente virtual.

También el contratista realizó el procesamiento masivo de colillas de correo correspondientes a 141 colillas devueltas y 29 colillas entregadas, documentos que se encuentran debidamente digitalizados a cada uno de los expedientes virtuales en la etapa de cobro coactivo.

55. **MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS**
- **Estadísticas de transacciones**
- **Valores recaudados**
- **Comportamiento de los casos**
- **Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas**
- **Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años**
- **Consulta de casos por estado**
- **Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben**
- **Consulta de casos por estado: Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la**
- **Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos**
- **Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso**
- **Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que consulta de actos administrativos generados en el proceso.**

El sistema contó con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar.

Así mismo, se realizaron los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC-I-25453, SYC-I-25454, SYC-E-22519 y SYC-E-22520, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos.

El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: https://edeskprisma.syc.com.co/SANTADER esto con el fin de que los contribuyentes puedan conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.

56. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema.**
Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente.
Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio.

El departamento tiene disponibilidad de los informes a través del PMU, a través del cual puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas.

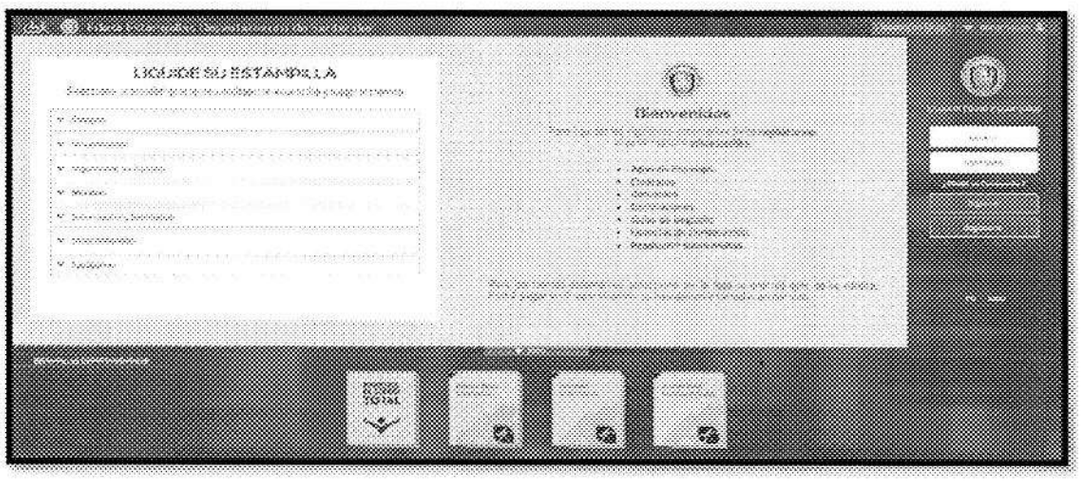
Mediante Oficios SYC 25511 se realizó entrega de los Pdf's para realizar la publicación en página web de 393 expedientes.

Entrega de Impresiones y Publicaciones para notificación de actos administrativos

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	PLACAS
IUVA – COBRO COACTIVO	25511	26/10/2023	MANDAMIENTO DE PAGO	169	167
			LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS	224	223
TOTAL				**393**	**390**

57. **MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.**

La plataforma Edesk estampillas permitió el método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente.



58. **ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.**

El servicio prestado por el contratista contó con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera.

Trámites procesados en Casas del Libro Total (Iuva-registro y estampillas) mes de octubre de 2023.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total a OCTUBRE 2023				
Periodo	Trámites atendidos	Trámites promedio diario	Personas atendidas	Personas promedio atendidas
CLT BUCARAMANGA	11.932	568	6.897	328
CLT BARRANCABERMEJA	2.095	99	1.626	77
CLT SAN GIL	1.923	91	1.415	67
TOTAL	**15.950**	**758**	**9.938**	**472**

59. **ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web**

El servicio prestado por el contratista contó con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.
La cantidad de trámites realizados mediante atención virtual para el mes de octubre de 2023 por los usuarios en general fueron de 89.264 tramites.

60. **PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.**

En la plataforma Edesk estampillas permitió realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado.
Los pagos realizados por pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail, fueron de 6.828 pagos.

61. **MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.**

El servicio prestado por el contratista contó con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales.
Imagen Módulo de autodeclaración.



62. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.**

El servicio prestado por el contratista permitió realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

63. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este:**
Informes de acumulados de Estampillas
- Informes de acumulado de recaudo
- Informes de recaudo por bancos
- Informes de recibos expedidos
- Informes de recibos pagados
- Informes financieros de recaudos por fechas y municipios
- Informe ejecutivo con histórico en recaudo
- Informe recaudo pago electrónico
- Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso

El sistema permitió la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.

64. **DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.**

El sistema permitió la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.

65. **CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.**

Se contó con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.

66. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación**

El servicio prestado por el contratista contó con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de los mismos, para efectuar el pago ante la entidad financiera.

Relación de boletas fiscales generadas en el mes de septiembre de 2023.

BANCOS	MEDIO DE ENVIO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria

Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

67. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea**

El servicio prestado por el contratista contó con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.

Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de octubre de 2023.

CANTIDAD DE TRAMITES 01 AL 31 DE OCTUBRE		
MUNICIPIO	**RECAUDO 2023 (Impuesto e Intereses)**	**CANTIDAD**
BUCARAMANGA	3.949.937.400	5.060
PUNTO FLORIDABLANCA	484.295.700	657
BARRANCABERMEJA	297.468.600	654
SAN GIL	293.658.600	781
PIEDECUESTA	251.367.700	637
ALCALDIA VELEZ	128.570.100	427
ALCALDIA SOCORRO	122.860.000	406
BANCO AGRARIO GIRON	107.635.300	150
BARBOSA	76.008.700	117
BANCO AGRARIO MALAGA	58.759.800	278
LEBRIJA	30.845.200	96
SAN VICENTE	29.746.200	118
CHARALA	23.720.100	90
ALCALDIA PUENTE NACIONAL	18.520.000	80
CIMITARRA	15.446.100	225
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	14.256.600	47
SABANA DE TORRES	6.792.000	46
SAN ANDRES (SANTANDER)	3.886.400	22
BARICHARA	3.547.700	6
JESUS MARÍA	2.799.400	28
EL PLAYON	2.458.800	13
GUACA	2.331.300	16
SIMACOTA	1.155.000	4
MATANZA	0	0
TOTAL	**5.926.066.700**	***9.958***

Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro en la relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de octubre de 2023:

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO TRAMITES PAGOS 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NUMERO DE TRAMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	NOTARIA 2	31	25.050.800
	CAMARA DE COMERCIO	142	17.406.100
BARICHARA	ÚNICA	6	3.547.700
BUCARAMANGA	CONSTRUCTORA HG	15	24.148.700
	NOTARIA 1	367	406.958.700
	NOTARIA 2	679	681.929.900
	NOTARIA 3	271	196.261.500
	NOTARIA 4	81	49.370.200
	NOTARIA 5	316	194.651.500
	NOTARIA 6	294	354.138.100
	NOTARIA 7	-	-
	NOTARIA 8	93	125.628.000
	NOTARIA 9	195	233.094.600
	NOTARIA 10	234	247.074.600
	NOTARIA 11	262	171.223.300
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	457	563.838.000
CHARALA	ÚNICA	90	23.720.100
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1	139	83.719.500
	NOTARIA 2	498	398.802.400
GUACA	ÚNICA	16	2.331.300
JESUS MARIA	ÚNICA	28	2.799.400
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	-	-
PIEDECUESTA	PRIMERA	465	190.217.600
	SEGUNDA	76	27.536.300
EL PLAYON	UNICA	13	2.458.800
GIRON	ÚNICA	138	102.485.100
SOCORRO	PRIMERA	77	25.035.500
	SEGUNDA	141	53.233.300
SAN GIL	PRIMERA	163	56.243.900
SABANA DE TORRES	ÚNICA	33	5.266.000
SAN ANDRÉS	ÚNICA	22	3.886.400
SAN VICENTE DE CHUCURI	ÚNICA	-	-
SIMACOTA	ÚNICA	4	1.155.000
TOTAL	5.346	**4.273.212.300**	

68. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA**
Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá

generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.

El servicio que se prestó permitió realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

69. **ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado**

El sistema automáticamente detecta las boletas no pagadas y las marca como ANULADAS, boletas impresas y a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.

70. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este:**
- **informes de acumulados de estampillas**
- **informes de acumulado de recaudo de registro**
- **informe de recaudo por bancos**
- **informe de recaudo por distritos**
- **informes de boletas expedidas**
- **informe de boletas pagadas**
- **informes de consolidado de recibos anulados**
- **informes financieros de recaudos por fechas y municipios**
- **informe de listado de devoluciones**
- **informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo**
- **informe de resumen de actos**
- **informe recaudo pago electrónico**
- **informe de auditoría trámites no registrados**
- **informe de auditoría movimientos por matricula**
- **informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores**
- **informe de exentas**
- **Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.**

El sistema permitió la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.

71. **WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad**

El sistema permitió la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.

72. **APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.**

La plataforma contó con un módulo que permitía al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.

73. **DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso.**

El contratista tiene un módulo que permitió la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.

74. **INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran; interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.**

El contratista contó con módulo de interfaz con estampillas lo cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.

75. **Comunicaciones, solicitudes presentadas por los usuarios a la dependencia de la Dirección de ingresos y sus respectivas respuestas PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO:**
1 Gerente de proyecto
1 Líder operativo
1Ingeniero especialista en telecomunicaciones
1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
1 Oficial de protección de datos personales.

El contratista cumplió con el personal mínimo requerido:
1 Gerente de proyecto
1 Líder operativo
1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones
1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
1 Oficial de protección de datos personales.

76. **ROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES**
Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados
Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados
Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario.
Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información.
Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial.
Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.

Para el procesamiento de los trámites, se cumplió con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.

77. **CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO:**
Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios
Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite
Disponibilidad de áreas de espera de atención
Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia
Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97)
Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados)
Servicios sanitarios adecuados para el público en general
Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites.
Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos)
Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)

Se contó con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.

Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

78. **INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:**
***Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante**
***Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado**
***Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación**
***Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz**
***Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados**
***Motor de base de datos Oracle 19c Reléase 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers**
***Centro de Datos de propiedad del proponente**

El contratista cumplió con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información.

Para el tema del CCTV se cumplió con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.

79. **Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.**

El contratista colaboró con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.

80. **Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.**

Se elaboraron las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.

81. **Se cuentan con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.**

Se contó con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.

82. **Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato**

El contratista acató las instrucciones del supervisor del contrato.

83. **Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.**

Se realizaron plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.

84. **Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.**

El contratista tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	2023/11/10
	Nº de Planilla	7904099893
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$128.118.700
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	2023/11/10
	Nº de Planilla	7904099893
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$359.274.100
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	2023/11/10
	Nº de Planilla	7904099893
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$11.761.700
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	$8.087.400
	I.C.B.F.	$12.130.700
	Caja de Compensación	$92.797.700

1629

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

ANA VICTORIA AGON PEREZ
Supervisor del Contrato

Proyectó: Sandra Milena Acuña Saavedra-Contratista

FECHA DEL INFORME:	17 de noviembre del 2023		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
NIT:	890201235-6		
CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3950004		
FORMA DE PAGO:	El pago al contratista será simultáneo con el impuesto con cargo al contribuyente, y pagado en el mismo recibo y/o formulario de pago del respectivo impuesto y/o gravamen, o en el formato de declaración del impuesto sobre vehículo, según corresponda, de conformidad con los actos administrativos que lo regulen, según facultades otorgadas a la administración departamental por parte de la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza 012 de 2005 por la cual se faculta al gobierno departamental para establecer derechos a cargo de los contribuyentes o usuarios, con el fin de sufragar los costos en que incurre por concepto de papelería, formas continuas, formularios de solicitud, formularios de declaración, y servicios asociados a su suministro, formatos, facturación, servicios de sistematización y automatización y automatización de procesos y procedimientos administrativos, papel de seguridad, etc, al igual que el Decreto 005 de 03 de enero de 2006, por medio del cual se fija el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos de impuesto sobre vehículos, impuesto de registro y estampillas departamentales, modificado por el Decreto número 00393 de fecha 29 de noviembre de 2007 y aquellas normas que lo modifiquen o complementen.-FACTURACION MENSUAL		
VALOR EJECUTADO:	$37.976.726.977		
FECHA DE INICIACIÓN:	Agosto 30 del 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	Agosto 29 del 2027
ADICIONAL:	N. A		
SUPERVISOR:	ANA VICTORIA AGÓN PERÉZ	**CONTRATISTA:**	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN	PROYECTO
1	Implementar en el Departamento de Santander un sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos (Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).	El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
2	Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y Estampillas Departamentales.	Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

3	El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.	El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
4	La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo le debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.	A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url: https://estampillas.syc.com.co/ https://registro.syc.com.co/ https://cdp.syc.com.co/CDP Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte del consulta contribuyente https://edeskprisma.syc.com.co/santander	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
5	El Departamento requiere que la plataforma integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtengan asociaciones de datos para generar informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.	La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
6	La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del	La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

	contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.	El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces: Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/ Registro: https://www.registro.syc.com.co		
7	La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada.	El sistema permitirá interface con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades. Para el mes de junio se realizó una mesa de trabajo para la integración de la interoperabilidad. Al sistema contable GUANE para el proceso de contratación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
8	La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real.	La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real. Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

		el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas. Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE. El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago. A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado.		
9	Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el	Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS / REGISTRO

	Departamento.	de los parámetros establecidos por el Departamento.		
10	La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidad con las disposiciones legales que lo regulen.	La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad. El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url https://edeskprisma.syc.com.co/santander. para realizar registro en el RUCD del Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS
11	La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.	La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos. Durante el Periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, se realizó la apertura de 1.353 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el **Anexo 01 – Tabla 1.** Durante el Periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, se realizó la apertura de 73 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales. **Anexo 01 – Tabla 2.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS CONTROL DE PROCESOS
12	El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las	La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS / REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS

	necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.	Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Para el mes de octubre no hubo capacitación a funcionarios de rentas.		
13	El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.	Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS/ CONTROL DE PROCESOS
14	El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.	El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento. De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo a la disponibilidad de los informes a través del PMU.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
15	Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos	El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN. Mediante oficio de fecha 3 de marzo de 2023 se hace entrega formal del módulo de servicio para la conformación de expedientes digitales de los procesos rentísticos del	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

	(SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación."	Departamento (Impuesto Vehículos, Registro, Estampillas y Control de procesos). El servicio se entrega y pone a disposición en ambiente productivo a partir del 1 de marzo de 2023, en la plataforma https://edeskprisma.syc.com.co/santander. A fecha 31 de octubre se han creado un total de 403.532 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.		
16	El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.	Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
17	El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.	Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

18	La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.	La plataforma permite el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
19	El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.	Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
20	La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.	La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
21	Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB	Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, luva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
22	Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.	La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
23	El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.	El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS

24	El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.	Se presentará un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad de cada proyecto por cada trimestre. El 09/08/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://registro.syc.com.co/ y https://registro.syc.com.co/oficinavirtual de Impuesto de Registro, a través del oficio SYC-R- 25024 el 04/09/2023 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento. El 07/09/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://iuva.syc.com.co/ de Impuesto de vehículos, a través del oficio SYC-I- 25392 el 28/09/2023 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento. El 22/08/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://estampillas.syc.com.co/ de Estampillas Departamentales. A través del oficio SYC-E- 22494 el 05/09/2023. Se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
25	Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).	Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
26	Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

27	El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes Estaciones de Trabajo.	Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 02**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
28	Cada estación de trabajo comprende: un operador, Un Computador, Un escáner, Una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.	Cada estación de trabajo cuenta con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
29	Especificaciones mínimas de los equipos: Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida Garantía vigente durante la ejecución del contrato Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB	Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato. ✓ Lenovo AIO ✓ procesador Core i5 10 gen ✓ memoria 8 GB ✓ SDD 500 GB M2 ✓ pantalla 24 " ✓ 3 años de garantía Cumpliendo con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
30	El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.	Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

31	Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
32	El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.	El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
33	El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.	El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento. Backup datos IUVA: ruta ftp /rentas/Iuva/2023/10/2023/ Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202310 Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202310/	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
34	El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.	Durante el mes de octubre del 2023 se realizó la siguiente inversión de publicidad. **Anexo 03**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
35	Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.	Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

		línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de octubre de 2023. **Anexo 05**		
39	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos.	El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria. Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias, así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
40	RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.	El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes. El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad. Las novedades presentadas serán autorizadas por el funcionario designado por la administración. De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas,	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc. Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia. SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento. Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca. Novedades aplicadas durante el mes de octubre de 2023. **Anexo 06**		
41	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este. -Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales. -Informes de recaudo mensual -Informes de recaudo diario por sucursal -Informes de recaudo por día y banco -Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado) -Informe ejecutivo parque automotor por modelos -Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo -Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro -Informe gráfico por novedades por tipo -Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo (maestro de vehículo) -Informe distribución a municipios con cuentas	De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander/entidades. Se entrega periódicamente los siguientes reportes: ✓ Informe recaudo mensual. ✓ Informe de cartera mensual. ✓ Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual. **Anexo 07**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	-Informe distribución a municipios total por banco -Informe de exoneraciones por descuentos especiales -Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.			
42	OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.	Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo. Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas. Actividades Operativas de campo a octubre 31 de 2023. **Anexo 08** A corte del 31 de octubre, como apoyo a las actividades operativas y con el fin de promover el pago del impuesto vehicular de la vigencia actual y realizar el traslado de la matricula al Departamento de Santander, se entregaron 1.800 afiches, 12 pendones y 29.500 volantes publicitarios al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
43	CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.	Durante el mes de octubre 2023, no se realizaron envió de mensajes de texto.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
44	ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago	Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a	SE CUMPLE CON EL	VEHÍCULOS

	para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial. Debe permitir funcionalidades tales como cálculo de cuotas con una cuota inicial abierta o un porcentaje fijo, generación de carta de solicitud de acuerdo ante rentas y resolución del acuerdo de pago según el formato entregado por el departamento.	los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo. El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.	OBJETIVO DEL CONTRATO	
45	DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada.	El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
46	AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.	Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas. A corte del mes de octubre, se realizaron 98 visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga, Girón y Floridablanca, para levantamiento de información de placas con novedades. Anexo 8	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
47	TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa.	Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme. Se procede con la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		una vigencia completa. Durante el mes de octubre no se realizó conciliación de títulos masivos.		
48	VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.	El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS /CONTROL DE PROCESOS
49	CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.	El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes. De igual forma, se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
50	CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados. CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR: - Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado - Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar). - Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado.	Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos. Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento. En el portal web https://cdp.syc.com.co/CDP en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	- Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema. - Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva. - Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva. - Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática. - Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema. - Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos. - Contar con módulos para el reparto de casos. - Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.			
51	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones: - Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos. - Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar. - Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso. - Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar. - Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema. - Funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos. - Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.	Durante el periodo del 01 al 31 de octubre no se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos tanto para el proceso de las estampillas departamentales como para el proceso de impuesto vehicular.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
52	MÓDULO DE CONFIGURACIÓN: Debe permitir realizar la configuración de los		SE CUMPLE CON EL	CONTROL DE PROCESOS

	procesos a controlar y los datos necesarios así: - Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso. - Definir los actos administrativos generados en una opción. - Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso. - Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente. - Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada. - Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.	Durante el período del 01 al 31 de octubre, se realizó la configuración y modificación de 3 plantillas de Impuesto de Vehículos y 2 plantillas de Estampillas Departamentales, para la etapa de Cobro Coactivo; correspondientes a la actualización de los formatos para el proceso de embargos.	OBJETIVO DEL CONTRATO	
53	MÓDULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: - Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. - Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. - Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del	La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento. Durante el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizaron 468 consultas en las etapas de fiscalización y Cobro Coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores y Estampillas departamentales, por parte de los funcionarios del departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	caso deberán ser mostrados. - Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.			
54	MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.	Durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023, se realizó la digitalización de 602 documentos en la etapa de cobro coactivo y 60 documentos en la etapa de fiscalización, los cuales fueron anexados respectivamente a cada expediente virtual. También se realizó el procesamiento masivo de colillas de correo correspondientes a 141 colillas devueltas y 29 colillas entregadas, documentos que se encuentran debidamente digitalizados a cada uno de los expedientes virtuales en la etapa de cobro coactivo.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
55	MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS - Estadísticas de transacciones - Valores recaudados - Comportamiento de los casos - Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas - Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años - Consulta de casos por estado: Permite consultar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado y cantidad - Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben los casos. Consultar el árbol de decisión desde el estado actual hasta el estado en el cual se interrumpe la prescripción, generándose un cronograma de actividades y fechas para evitar que el caso prescriba. - Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos para la operación, también se pueden consultar los estados que tienen término configurados. - Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso - Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que le permite conocer el estado actual de los procesos que se	El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar. Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC-I-25453, SYC-I-25454, SYC-E-22519 y SYC-E-22520, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos. El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER, por medio del cual los contribuyentes podrán conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	llevan en su contra, y la consulta de actos administrativos generados en el proceso.			
56	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema. - Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente - Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio. - Publicaciones en prensa: Permite visualizar las publicaciones realizadas en un rango de fecha por medio de un gráfico.	El departamento tiene disponibilidad de los informes a través del PMU, a través del cual puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas. Mediante Oficios SYC 25511 se realizó entrega de los Pdf's para realizar la publicación en página web de 393 expedientes. Entrega de Impresiones y Publicaciones para notificación de actos administrativos. **Anexo 09**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
57	MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.	La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 10.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
58	ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera. Trámites procesados en Casas del Libro Total (Iuva-registro y estampillas) mes de junio de 2023. También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. **Anexo 11**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
59	ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 12**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
60	PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.	La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

		correo electrónico del contribuyente registrado. Relación de trámites pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail. **Anexo 13**	DEL CONTRATO	
61	MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.	El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales. Imagen Módulo de autodeclaración. **Anexo 14**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
62	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
63	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este: - Informes de acumulados de Estampillas - Informes de acumulado de recaudo - Informes de recaudo por bancos - Informes de recibos expedidos - Informes de recibos pagados - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios - Informe ejecutivo con histórico en recaudo - Informe recaudo pago electrónico - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso	El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
64	DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.	El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
65	CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA	Se cuenta con un módulo que permite	SE CUMPLE	REGISTRO

	Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.	configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.	CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	
66	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de los mismos, para efectuar el pago ante la entidad financiera. **Anexo 15**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
67	ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de octubre de 2023. **Anexo 16** Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 17**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
68	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
69	ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado.	El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
70	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este: • informes de acumulados de estampillas	El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

	• informes de acumulado de recaudo de registro • informe de recaudo por bancos • informe de recaudo por distritos • informes de boletas expedidas • informe de boletas pagadas • informes de consolidado de recibos anulados • informes financieros de recaudos por fechas y municipios • informe de listado de devoluciones • informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo • informe de resumen de actos • informe recaudo pago electrónico • informe de auditoría trámites no registrados • informe de auditoría movimientos por matricula • informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores • informe de exentas • Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.	expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.		
71	WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad.	El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
72	APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
73	DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso	Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
74	INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.	Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
75	PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO:	Se cumple con el personal mínimo requerido:	SE CUMPLE CON EL	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

	1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	OBJETIVO DEL CONTRATO	/ VEHÍCULOS / REGISTRO
76	PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados *Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario. Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información. Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial. Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.	Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
77	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO: *Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios *Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite *Disponibilidad de áreas de espera de atención *Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia *Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97) *Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados) *Servicios sanitarios adecuados para el público en general *Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites.	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

	*Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos) *Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)			
78	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: *Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante *Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado *Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación *Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz *Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados *Motor de base de datos Oracle 19c Reléase 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers *Centro de Datos de propiedad del proponente	Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información. Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
79	Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.	Colaboración con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
80	Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.	Se elaboran las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
81	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Se cuentan con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS REGISTRO
82	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.	Se acatan las instrucciones del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
83	Hacer un archivo del proyecto, el cual	Se realizan plantillas para la	SE CUMPLE	ESTAMPILLAS

	debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.	presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.	CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO
84	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.	Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS /REGISTRO

Anexos

Anexo 01. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2018	**168.231**	87.675	80.478	1	77
2019	**173.858**	86.281	58.514	6	29.057
2020	**176.832**	76.432	42.672	5	57.723
2021	**158.463**	43.084	38.124	4	77.251
2022	**171.953**	22.128	2.643	-	147.182

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

MES	OCTUBRE
FECHA APERTURA	17/10/2023
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**88**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	75
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VALIDOS	13
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**88**

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

Anexo 02. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1

9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	1
TOTAL		49

Tabla 3. Estaciones de Trabajo

Anexo 03. Inversión de Publicidad mes de octubre de 2023.

Nombre	Concepto	Valor
INMEDIOS	1. Pantalla LED Viaducto, publicidad Impuesto de Vehículos, traslade su matrícula a Santander, por 4 semanas. 2. Pantalla LED Cra 27 CL 42, publicidad pago de Impuesto vehicular, por 4 semanas *Video 15 seg, horario 6am a 9pm. 200 impactos diarios. 44mts	$ 24.752.000
CARACOL	*Cuñas de 20" Durante 2 meses para Impuesto de Vehículos. 1. Caracol 2. Tropicana Según cotización adjunta	$ 19.754.380
OLIMPICA	Cuña de 30" de lunes a viernes según cotización adjunta. Programa habitual- Break Olímpica Stereo por dos meses desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	$ 8.901.200
RCN	Publicidad en programas deportivos según cotización adjunta. Campaña traslado de matrícula y pago de impuesto vehicular por RCN Radio 8:00 a.m. Futbol Profesional...	$ 4.760.000
ARMONIA IMPRESORES LTDA	PRODUCTO: ROLL UP Material: Aluminio Impresión: Full color en banner 13 oz 1 cara Tamaño: 100x200cm Cliente suministra diseño	$ 416.500
TOTAL GASTOS		**$ 58.584.080**

Tabla 4. Inversión de publicidad

Anexo 04. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de octubre de 2023.

PUNTO	CANTIDAD
BUCARAMANGA	3.125
BARRANCAMERMEJA	519
FLORIDABLANCA	278
GIRÓN	242

SAN GIL	220
SOCORRO	101
PIEDECUESTA	98
BARBOSA	82
LEBRIJA	64
MÁLAGA	52
SAN VICENTE	29
CIMITARRA	24
VÉLEZ	23
ZAPATOCA	10
PUENTE NACIONAL	3
SABANA DE TORRES	1
TOTAL	**4.871**

Tabla 5. Declaraciones Impuesto de Vehículos

Anexo 05. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de octubre de 2023.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	221.971

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

- Pago electrónico durante el mes de octubre de 2023.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
2.153	$ 976.308.210

Tabla 7. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

Anexo 06. Novedades aplicadas durante el mes de octubre de 2023

NOVEDAD	CANTIDAD
Matrícula	266
Cambio de Propietario	265
Radicación	125
Propietario Indeterminado	101
Cambio de características	62
Perdida de Ejecutoria del Acto Administrativo	50
Traslado de Cuenta	46
Cierre Proceso Acto Administrativo	15
Cambio de Servicio	12
Cancelación de Matrícula	6
Rechazo Traslado de Cuenta	4
Re matrícula	2

Placa no gravada	2
Placa no existe en el RUNT	1
Placa en otro departamento	1
TOTAL	**958**

Tabla 8. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de octubre de 2023.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
Act. Municipio y Depto. de Matricula				
Actualización Datos Contribuyente	125	706	111	986
Cambio de Propietario	1			1422
Cancelación de Matrícula				8
Traslado de Cuenta				55
TOTAL	**126**	**706**	**111**	**2.471**

Tabla 09. Procesamiento online por tipo de trámite

Anexo 07. Recaudo y Tramites impuesto de vehículos octubre 2023

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
7.915	2.626.456.032	5.629	1.039.946.880	2.286	1.061.217.946	2.101.164.826	525.291.206
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
1	549.000	1	439.200	-	-	439.200	109.800

Tabla 10. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento octubre 2023.

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
2.153	976.308.210	1.421	382.113.280	732	398.933.288	781.046.568	195.261.642

Tabla 11. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

Anexo 08. Actividades operativas de campo a 31 de octubre de 2023:

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
Socialización Publicidad	101	3.437
Auditoria de Tránsitos	98	827
Operativo Vial	5	403
TOTAL	**204**	**4.667**

Tabla 12. Operativos 2023

Anexo 09. Entrega de Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	PLACAS
IUVA – COBRO COACTIVO	25511	26/10/2023	MANDAMIENTO DE PAGO	169	167
			LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS	224	223
TOTAL				**393**	**390**

Tabla 13. Entrega de Publicaciones Santander

Anexo 10. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

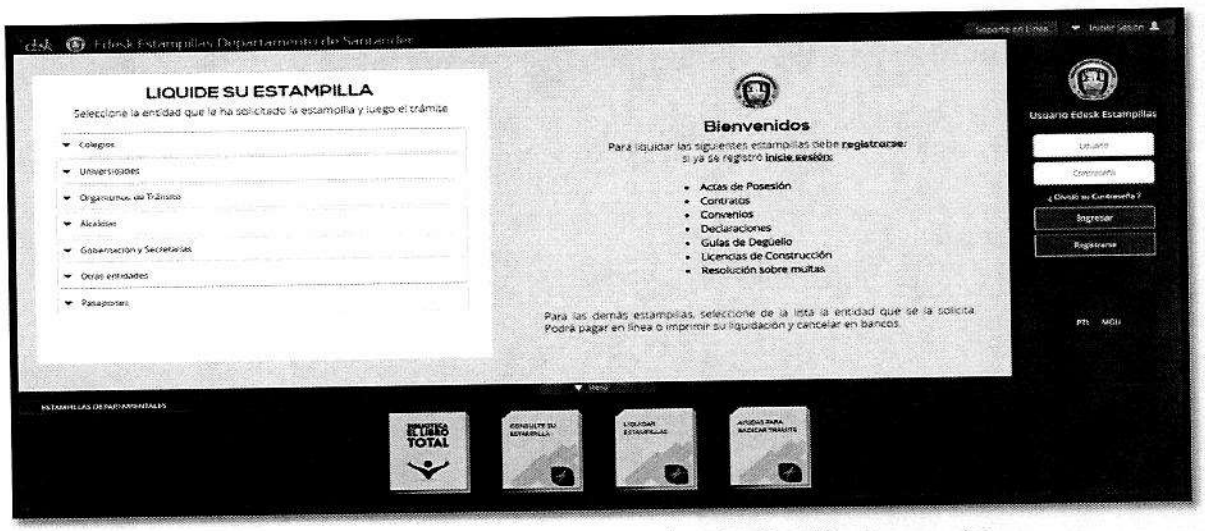


imagen 1. Portal de ingreso y/o autenticación de usuarios

Anexo 11. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total a OCTUBRE 2023				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**
CLT BUCARAMANGA	11.932	568	6.897	328
CLT BARRANCABERMEJA	2.095	99	1.626	77
CLT SAN GIL	1.923	91	1.415	67
TOTAL	**15.950**	**758**	**9.938**	**472**

Tabla 14. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

36	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.	Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información. Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes octubre de 2023 **Anexo 4**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
37	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.	A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
38	ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.	Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co, en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración. A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

PUNTO DE ATENCIÓN	TRÁMITES GENERADOS
OFICINA DE PASAPORTES	12.305
BANCO AGRARIO - GIRON	3.021
BANCO AGRARIO NUEVO PIEDECUESTA	1.974
BANCO AGRARIO - CIMITARRA	747
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	589
BANCO AGRARIO - MALAGA	417
BANCO OCCIDENTE CAÑAVERAL	395
BANCO AGRARIO LEBRIJA	385
ALCALDIA VELEZ	378
SECRETARIA DE HACIENDA - PUENTE NACIONAL	371
ALCALDIA BARBOSA	288
GOBERNACIÓN CENTRAL SANTANDER	196
BANCO AGRARIO - ZAPATOCA	70
TOTAL	**21.136**

Tabla 15. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

Anexo 12. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	**Cantidad de Trámites**
OCTUBRE 2023	89.264

Tabla 16. Trámites realizados mediante atención virtual

Anexo 13. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail" Estampillas Departamentales

FECHA	CANTIDAD DE PAGOS
01/10/2023	68
02/10/2023	559
03/10/2023	457
04/10/2023	389
05/10/2023	349
06/10/2023	249
07/10/2023	19
08/10/2023	20
09/10/2023	255
10/10/2023	280
11/10/2023	243

12/10/2023	201
13/10/2023	160
14/10/2023	14
15/10/2023	6
16/10/2023	13
17/10/2023	317
18/10/2023	255
19/10/2023	229
20/10/2023	213
21/10/2023	19
22/10/2023	30
23/10/2023	278
24/10/2023	284
25/10/2023	315
26/10/2023	323
27/10/2023	272
28/10/2023	38
29/10/2023	33
30/10/2023	473
31/10/2023	467
TOTAL	**6.828**

Tabla 17. Trámites pagos electrónicamente

Anexo 14. Módulo entidad retenedora

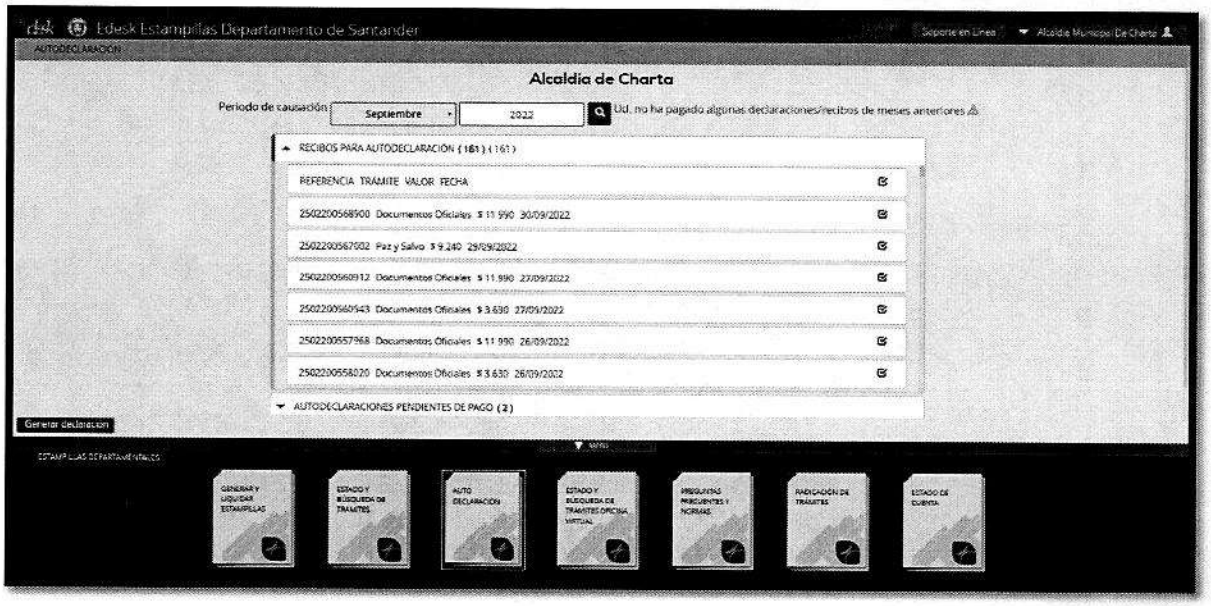


Imagen 2. Módulo Auto Declaración

Anexo 15. pagos-conciliación bancaria

BANCOS	MEDIO DE ENVIO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

Tabla 18. Relación de Bancos y método de conciliación

Anexo 16. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de octubre de 2023.

CANTIDAD DE TRAMITES 01 AL 31 DE OCTUBRE		
MUNICIPIO	RECAUDO 2023 (Impuesto e Intereses)	CANTIDAD
BUCARAMANGA	3.949.937.400	5.060
PUNTO FLORIDABLANCA	484.295.700	657
BARRANCABERMEJA	297.468.600	654
SAN GIL	293.658.600	781
PIEDECUESTA	251.367.700	637
ALCALDIA VELEZ	128.570.100	427
ALCALDIA SOCORRO	122.860.000	406
BANCO AGRARIO GIRON	107.635.300	150
BARBOSA	76.008.700	117
BANCO AGRARIO MALAGA	58.759.800	278
LEBRIJA	30.845.200	96
SAN VICENTE	29.746.200	118
CHARALA	23.720.100	90
ALCALDIA PUENTE NACIONAL	18.520.000	80
CIMITARRA	15.446.100	225
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	14.256.600	47
SABANA DE TORRES	6.792.000	46
SAN ANDRES (SANTANDER)	3.886.400	22

BARICHARA	3.547.700	6
JESUS MARÍA	2.799.400	28
EL PLAYON	2.458.800	13
GUACA	2.331.300	16
SIMACOTA	1.155.000	4
MATANZA	0	0
TOTAL	**5.926.066.700**	***9.958***

Tabla 19. Recaudo Impuesto de Registro octubre de 2023.

ANEXO 17. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de octubre de 2023

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRAMITES PAGOS 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NUMERO DE TRAMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	NOTARIA 2	31	25.050.800
	CAMARA DE COMERCIO	142	17.406.100
BARICHARA	ÚNICA	6	3.547.700
BUCARAMANGA	CONSTRUCTORA HG	15	24.148.700
	NOTARIA 1	367	406.958.700
	NOTARIA 2	679	681.929.900
	NOTARIA 3	271	196.261.500
	NOTARIA 4	81	49.370.200
	NOTARIA 5	316	194.651.500
	NOTARIA 6	294	354.138.100
	NOTARIA 7	-	-
	NOTARIA 8	93	125.628.000
	NOTARIA 9	195	233.094.600
	NOTARIA 10	234	247.074.600
	NOTARIA 11	262	171.223.300
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	457	563.838.000
CHARALA	ÚNICA	90	23.720.100
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1	139	83.719.500
	NOTARIA 2	498	398.802.400
GUACA	ÚNICA	16	2.331.300
JESUS MARIA	ÚNICA	28	2.799.400
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	-	-
PIEDECUESTA	PRIMERA	465	190.217.600
	SEGUNDA	76	27.536.300
EL PLAYON	UNICA	13	2.458.800
GIRON	ÚNICA	138	102.485.100
SOCORRO	PRIMERA	77	25.035.500
	SEGUNDA	141	53.233.300
SAN GIL	PRIMERA	163	56.243.900

	SEGUNDA	-	-
SABANA DE TORRES	ÚNICA	33	5.266.000
SAN ANDRÉS	ÚNICA	22	3.886.400
SAN VICENTE DE CHUCURI	ÚNICA	-	-
SIMACOTA	ÚNICA	4	1.155.000
TOTAL		5.346	**4.273.212.300**

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de octubre.

- Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRON	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Atentamente,

DARWIN RICARDO BERMUDEZ MENDEZ
APODERADO GENERAL

Visto Bueno:
CARMEN HELENA MANTILLA – Asesor Jurídico
SANDRA MARCELA SERRANO – Asesor Jurídico

Proyectó:
ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ - Líder de Operación y Producción Impuesto de Vehículos
YENY ROMERO - Líder de Operación y Producción Estampillas Departamentales
YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ – Líder Funcional para Plataforma Control de Procesos
SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA - Líder de Operación y Producción Impuesto de Registro

1667

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	GIRÓN ECOPARQUE NATURA	TELÉFONO:	6343558
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7904099893**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			270351352

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	231	$ 55.631.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	375	$ 178.669.700
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 3.368.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS	28	$ 8.413.900
800224808	230301	230301-PORVENIR	442	$ 113.190.400
		SUBTOTAL:	1078	**$ 359.274.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.641.300
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	213	$ 19.338.300
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	$ 10.900
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	244	$ 28.606.400
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	26	$ 1.605.400
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	184	$ 20.772.400
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 55.000
891600091	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	3	$ 165.100
890500675	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	2	$ 200.000
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	9	$ 504.000
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	5	$ 289.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	94	$ 27.852.100
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	8	$ 548.500
901438242	EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1	$ 55.000
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	42	$ 2.662.500
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	7	$ 394.700
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	6	$ 346.700
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	209	$ 19.011.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	39	$ 2.656.100
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	4	$ 186.600
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	2	$ 104.900
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	4	$ 635.400
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	2	$ 200.000
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	6	$ 277.400

Planilla Pagada

CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	14	$ 749.500
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	3	$ 215.100
890500516	CCF37	CCF37-COMFANORTE	6	$ 318.900
890102044	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	25	$ 1.457.600
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	4	$ 177.800
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	50	$ 2.718.900
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	14	$ 739.800
800003122	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	2	$ 110.000
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	6	$ 343.600
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	4	$ 228.200
892400320	CCF64	CCF64-CAJASAI	4	$ 175.900
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	13	$ 706.100
891200337	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	4	$ 228.300
892115006	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	3	$ 173.200
800211025	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	6	$ 302.900
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	$ 165.000
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	7	$ 337.300
891500182	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	4	$ 176.800
891190047	CCF13	CCF13-COMFACA	9	$ 511.600
891480000	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	23	$ 1.271.800
890000381	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	8	$ 426.300
890806490	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	$ 541.600
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	11	$ 607.000
892200015	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	9	$ 511.900
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	646	$ 66.388.600
891600091	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	4	$ 220.100
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	49	$ 2.680.000
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	136	$ 10.313.900
		SUBTOTAL:	1077	**$ 92.797.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1113	$ 11.761.700
		SUBTOTAL:	1113	**$ 11.761.700**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	19	$ 8.087.400
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	19	$ 12.130.700
		SUBTOTAL:		**$ 20.218.100**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 612.170.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 612.170.300**

1669

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2023-39

1620

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 375

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER
NIT 8889
DIRECCION CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF, 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2023	11	10	2023	11	10	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
RECAUDO ORDENAZA 012 / PARCIAL OCTUBRE DE 2023

Código	Descripción	Nº Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	230,392,067.23	230,392,067.23
4120202	AJUSTE ESTAMPILLAS			1.00	293,419,221.85	293,419,221.85

Total Bruto	**523,811,289.08**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**523,811,289.08**
+ I.V.A. (19.00)	99,524,144.92
Total Neto	**623,335,434.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100**

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 372 1671

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER
NIT 8889
DIRECCION CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF, 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2023	10	31	2023	10	31	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
RECAUDO ORDENAZA 012 / OCTUBRE DE 2023

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	1,476,974,168.07	1,476,974,168.07

Total Bruto	**1,476,974,168.07**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**1,476,974,168.07**
+ I.V.A. (19.00)	280,625,091.93
Total Neto	**1,757,599,260.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 373 1672

BENEFICIARIO	CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS		
NIT	8888		
DIRECCION	CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR		
CIUDAD	BUCARAMANGA	**TELEFONO** 6343558	

Fecha Factura AA MM DD	Vencimiento AA MM DD	CONTRATO NUMERO
2023 10 31	2023 10 31	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: OCTUBRE DE 2023

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO	7,915.00	29,304.00	1.00	194,908,537.82	194,908,537.82
4120101	VEHICULO EXTEMPORANEOS	1.00	29,304.00	1.00	24,625.20	24,625.20
4120102	REGISTRO	9,958.00	29,304.00	1.00	245,217,842.02	245,217,842.02

Total Bruto	**440,151,005.04**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**440,151,005.04**
+ I.V.A. (19.00)	83,628,690.96
Total Neto	**523,779,696.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100

Datos Generales	
Trámite:	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)
Referencia:	2502300592803
Id Interno:	18018894
Documento Contribuyente:	890206351
Nombre Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Syc
Fecha Liquidación:	03/11/2023 16:28:32
Nombre Entidad:	Gobernación De Santander
Usuario Liquidación:	Yenny Paola Blanco Ortiz
Fecha Radicación:	03/11/2023
Fecha Digitalización:	03/11/2023
Observaciones:	FAC372-FAC373
Usuario Segunda:	Miguel Angel Fontecha Amarillo
Usuario Tercera:	

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	$38.342.500	
Pro Uis:	$38.342.500	
Pro Desarrollo:	$38.342.500	
Pro Electrificación:	$38.342.500	
Pro Cultura:	$38.342.500	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	$38.342.500	
Pro Deporte:	$38.342.500	
Total Estampillas:	$268.397.500	
Ordenanza:	$26.839.750	
Intereses:	$00	
Sanciones:	$00	
Valor Total:	$295.237.250	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Sucursal:	Sucursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	14/11/2023
Fecha In. Distribución:	01/11/2023
Fecha In. Distribución:	15/11/2023

Datos Generales	
Tramite:	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)
Referencia:	2502300606707
Id Interno:	18034877
Documento Contribuyente:	890206351
Nombre Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Syc
Fecha Liquidación:	10/11/2023 09:01:31
Nombre Entidad:	Gobernación De Santander
Usuario Liquidación:	Leydy Salamanca Manrique
Fecha Radicación:	10/11/2023
Fecha Digitalización:	10/11/2023
Observaciones:	3/5
Usuario Segunda:	Howard Kenghiro Gonzalez Hallo
Usuario Tercera:	
Anular Recibo	

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	$10.476.200	
Pro Uis:	$10.476.200	
Pro Desarrollo:	$10.476.200	
Pro Electrificación:	$10.476.200	
Pro Cultura:	$10.476.200	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	$10.476.200	
Pro Deporte:	$10.476.200	
Total Estampillas:	$73.333.400	
Ordenanza:	$7.333.340	
Intereses:	$00	
Sanciones:	$00	
Valor Total:	$80.666.740	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Sucursal:	Sucursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	17/11/2023
Fecha In. Distribución:	
Fecha In. Distribución:	

1675

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502300592803

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$38.342.500
PRO UIS	$38.342.500
PRO DESARROLLO	$38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN	$38.342.500
PRO CULTURA	$38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$38.342.500
PRO DEPORTE	$38.342.500
Total	**$268.397.500**
Ordenanza 012	$26.839.750
Total a Pagar	**$295.237.250**

Fecha de Expedición 2023/11/03 **Fecha Limite de Pago** 2023/11/09

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502300592803(3900)00000295237250(96)20231109

FAC372-FAC373

0000000000
2705731749

VALOR BASE	1.917.125.173
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.281.378.956
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502300592803**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. N.I.
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección:
Número: 890206351
Teléfono:

0000000000
2705731749

VALOR BASE	1.917.125.173
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.281.378.956
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

PRO HOSPITAL	$38.342.500
PRO UIS	$38.342.500
PRO DESARROLLO	$38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN	$38.342.500
PRO CULTURA	$38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$38.342.500
PRO DEPORTE	$38.342.500
Total	**$268.397.500**
Ordenanza 012	$26.839.750
Total a Pagar	**$295.237.250**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502300592803**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Total a Pagar **$295.237.250**

Fecha de Expedición 2023/11/03 **Fecha Limite de Pago** 2023/11/09

VALOR BASE	1.917.125.173
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.281.378.956
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

PRO HOSPITAL	$38.342.500
PRO UIS	$38.342.500
PRO DESARROLLO	$38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN	$38.342.500
PRO CULTURA	$38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$38.342.500
PRO DEPORTE	$38.342.500
Total	**$268.397.500**
Ordenanza 012	$26.839.750

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502300592803**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$38.342.500
PRO UIS	$38.342.500
PRO DESARROLLO	$38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN	$38.342.500
PRO CULTURA	$38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$38.342.500
PRO DEPORTE	$38.342.500
Total	**$268.397.500**
Ordenanza 012	$26.839.750
Total a Pagar	**$295.237.250**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502300592803(3900)00000268397500(96)20231109

Fecha de Expedición 2023/11/03
Fecha Limite de Pago 2023/11/09

VALOR BASE	1.917.125.173
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.281.378.956
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502300592803**

Con ribuyen e Tipo de Doc. N.I. Número 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Fecha de Expedición 2023/11/03

Total a Pagar **$295.237.250**

(415)8902012356005(8020)02502300592803(3900)00000268397500(96)20231109

(415)8902012356006(8020)02502300592803(3900)00000026839750(96)20231109

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

PRO HOSPITAL	$38.342.500
PRO UIS	$38.342.500
PRO DESARROLLO	$38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN	$38.342.500
PRO CULTURA	$38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MA'	$38.342.500
PRO DEPORTE	$38.342.500
Total	**$268.397.500**
Ordenanza 012	$26.839.750

Pagado Electrónicamente

1676

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502300606707

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340
Total a Pagar	**$80.666.740**

Fecha de Expedición 2023/11/10 **Fecha Limite de Pago** 2023/11/16

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 890206351

Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC

Dirección **Teléfono**

Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502300606707(3900)00000080666740(96)20231116

375

"0000000000"
"2705731749"

VALOR BASE	523.811.289
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	623.335.434
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	375

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502300606707**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. N.I. Número: 890206351
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección: Teléfono:

"0000000000"
"2705731749"

VALOR BASE	523.811.289
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	623.335.434
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	375

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340
Total a Pagar	**$80.666.740**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502300606707**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Total a Pagar **$80.666.740**

Fecha de Expedición 2023/11/10 **Fecha Limite de Pago** 2023/11/16

VALOR BASE	523.811.289
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	623.335.434
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	375

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502300606707**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340
Total a Pagar	**$80.666.740**

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 890206351

Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC

Dirección **Teléfono**

Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502300606707(3900)00000073333400(96)20231116

Fecha de Expedición 2023/11/10
Fecha Limite de Pago 2023/11/16

VALOR BASE	523.811.289
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	623.335.434
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	375

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502300606707**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 890206351

Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC

Dirección **Teléfono**

Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Fecha de Expedición 2023/11/10

Total a Pagar **$80.666.740**

(415)8902012356005(8020)02502300606707(3900)00000073333400(96)20231116

(415)8902012356006(8020)02502300606707(3900)00000073333340(96)20231116

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MA	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340

Pagado Electrónicamente

1677

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	GIRÓN ECOPARQUE NATURA	TELÉFONO:	6343558
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7904099893**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	270351352		

LIQUIDACIÓN GENERAL

PENSIÓN

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
800229739	230201	230201- PROTECCION	231	$ 55.631.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	375	$ 178.669.700
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 3.368.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS	28	$ 8.413.900
800224808	230301	230301-PORVENIR	442	$ 113.190.400
		SUBTOTAL:	1078	**$ 359.274.100**

SALUD

NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.641.300
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	213	$ 19.338.300
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	$ 10.900
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	244	$ 28.606.400
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	26	$ 1.605.400
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	184	$ 20.772.400
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 55.000
891600091	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	3	$ 165.100
890500675	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	2	$ 200.000
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	9	$ 504.000
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	5	$ 289.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	94	$ 27.852.100
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	8	$ 548.500
901438242	EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1	$ 55.000
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	42	$ 2.662.500
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	7	$ 394.700
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	6	$ 346.700
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	209	$ 19.011.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	39	$ 2.656.100
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	4	$ 186.600
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	2	$ 104.900
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	4	$ 635.400
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	2	$ 200.000
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	6	$ 277.400
		SUBTOTAL:	1142	**$ 128.118.700**

1678

CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	14	$ 749.500
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	3	$ 215.100
890500516	CCF37	CCF37-COMFANORTE	6	$ 318.900
890102044	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	25	$ 1.457.600
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	4	$ 177.800
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	50	$ 2.718.900
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	14	$ 739.800
800003122	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	2	$ 110.000
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	6	$ 343.600
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	4	$ 228.200
892400320	CCF64	CCF64-CAJASAI	4	$ 175.900
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	13	$ 706.100
891200337	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	4	$ 228.300
892115006	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	3	$ 173.200
800211025	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	6	$ 302.900
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	$ 165.000
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	7	$ 337.300
891500182	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	4	$ 176.800
891190047	CCF13	CCF13-COMFACA	9	$ 511.600
891480000	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	23	$ 1.271.800
890000381	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	8	$ 426.300
890806490	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	$ 541.600
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	11	$ 607.000
892200015	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	9	$ 511.900
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	646	$ 66.388.600
891600091	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	4	$ 220.100
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	49	$ 2.680.000
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	136	$ 10.313.900
		SUBTOTAL:	1077	**$ 92.797.700**

RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1113	$ 11.761.700
		SUBTOTAL:	1113	**$ 11.761.700**

OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	19	$ 8.087.400
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	19	$ 12.130.700
		SUBTOTAL:		**$ 20.218.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 612.170.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 612.170.300**

Planilla Pagada

1679

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2023-39

1680

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502300606707

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340
Total a Pagar	**$80.666.740**

Fecha de Expedición 2023/11/10 **Fecha Limite de Pago** 2023/11/16

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502300606707(3900)00000080666740(96)20231116

375

0000000000
2705731749

VALOR BASE	523.811.289
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	623.335.434
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	375

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaria de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº **2502300606707**

0000000000
2705731749

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. N.I. Número: 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	523.811.289
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	623.335.434
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	375

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340
Total a Pagar	**$80.666.740**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº **2502300606707**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Total a Pagar **$80.666.740**

Fecha de Expedición 2023/11/10 **Fecha Limite de Pago** 2023/11/16

VALOR BASE	523.811.289
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	623.335.434
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	375

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502300606707**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200
PRO CULTURA	$10.476.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$10.476.200
PRO DEPORTE	$10.476.200
Total	**$73.333.400**
Ordenanza 012	$7.333.340
Total a Pagar	**$80.666.740**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502300606707(3900)00000073333400(96)20231116

Fecha de Expedición 2023/11/10
Fecha Limite de Pago 2023/11/16

VALOR BASE	523.811.289
VALOR TOTAL CONTRATO	66,929,148,104
VALOR ORDEN DE PAGO	623.335.434
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	375

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502300606707**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502300606707(3900)00000073333400(96)20231116

(415)8902012356006(8020)02502300606707(3900)00000073333340(96)20231116

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL	$10.476.200
PRO UIS	$10.476.200
PRO DESARROLLO	$10.476.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$10.476.200

Pago Electrónico

1681

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502300592803

Contribuyente

Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$38.342.500
PRO UIS	$38.342.500
PRO DESARROLLO	$38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN	$38.342.500
PRO CULTURA	$38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$38.342.500
PRO DEPORTE	$38.342.500
Total	**$268.397.500**
Ordenanza 012	$26.839.750
Total a Pagar	**$295.237.250**

Fecha de Expedición 2023/11/03 **Fecha Limite de Pago** 2023/11/09

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente: **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502300592803(3900)00000295237250(96)20231109

FAC372-FAC373

0000000000
2705731749

VALOR BASE	1.917.125.173
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	2.281.378.956
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	SUMATORIA

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300592803
Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. N.I. Número: 890206351
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC Teléfono:
Dirección:
VALOR BASE 1.917.125.173
VALOR TOTAL CONTRATO 66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO 2.281.378.956
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO SUMATORIA
PRO HOSPITAL $38.342.500
PRO UIS $38.342.500
PRO DESARROLLO $38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN $38.342.500
PRO CULTURA $38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $38.342.500
PRO DEPORTE $38.342.500
Total $268.397.500
Ordenanza 012 $26.839.750
Total a Pagar $295.237.250

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300592803
Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA
Total a Pagar $295.237.250
Fecha de Expedición 2023/11/03 Fecha Limite de Pago 2023/11/09
VALOR BASE 1.917.125.173
VALOR TOTAL CONTRATO 66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO 2.281.378.956
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO SUMATORIA
PRO HOSPITAL $38.342.500
PRO UIS $38.342.500
PRO DESARROLLO $38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN $38.342.500
PRO CULTURA $38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $38.342.500
PRO DEPORTE $38.342.500
Total $268.397.500
Ordenanza 012 $26.839.750

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300592803
Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA
PRO HOSPITAL $38.342.500
PRO UIS $38.342.500
PRO DESARROLLO $38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN $38.342.500
PRO CULTURA $38.342.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $38.342.500
PRO DEPORTE $38.342.500
Total $268.397.500
Ordenanza 012 $26.839.750
Total a Pagar $295.237.250
Contribuyente: Tipo de Doc. N.I. Número 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER
(415)8902012356005(8020)02502300592803(3900)00000268397500(96)20231109
VALOR BASE 1,917,125,173
VALOR TOTAL CONTRATO 66,929,148,104
VALOR ORDEN DE PAGO 2,281,378,956
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO SUMATORIA
Fecha de Expedición 2023/11/03
Fecha Limite de Pago 2023/11/09

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502300592803
Contribuyente: Tipo de Doc. N.I. Número 890206351
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SYC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER
(415)8902012356005(8020)02502300592803(3900)00000268397500(96)20231109
(415)8902012356006(8020)02502300592803(3900)00000026839750(96)20231109
Trámite: CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA
PRO HOSPITAL $38.342.500
PRO UIS $38.342.500
PRO DESARROLLO $38.342.500
PRO ELECTRIFICACIÓN $38.342.500

Pago Electrónico

1682

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 372

BENEFICIARIO	CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER	**Fecha Factura** AA MM DD	**Vencimiento** AA MM DD	**CONTRATO NUMERO**	
NIT	8889	2023 10 31	2023 10 31	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022	
DIRECCION	CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF. 303 SUR				
CIUDAD	BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558				

NOTAS
RECAUDO ORDENAZA 012 / OCTUBRE DE 2023

Código	Descripción	Nº Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	1,476,974,168.07	1,476,974,168.07

Total Bruto	**1,476,974,168.07**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**1,476,974,168.07**
+I.V.A. (19.00)	280,625,091.93
Total Neto	**1,757,599,260.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100**

1683

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 373

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS
NIT 8888
DIRECCION CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2023	10	31	2023	10	31	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: OCTUBRE DE 2023

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO	7,915.00	29,304.00	1.00	194,908,537.82	194,908,537.82
4120101	VEHICULO EXTEMPORANEOS	1.00	29,304.00	1.00	24,625.20	24,625.20
4120102	REGISTRO	9,958.00	29,304.00	1.00	245,217,842.02	245,217,842.02

Total Bruto	**440,151,005.04**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**440,151,005.04**
+I.V.A. (19.00)	83,628,690.96
Total Neto	**523,779,696.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100

1684

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 375

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER
NIT 8889
DIRECCION CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF, 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2023	11	10	2023	11	10	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
RECAUDO ORDENAZA 012 / PARCIAL OCTUBRE DE 2023

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	230,392,067.23	230,392,067.23
4120202	AJUSTE ESTAMPILLAS			1.00	293,419,221.85	293,419,221.85

Total Bruto	**523,811,289.08**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**523,811,289.08**
+ I.V.A. (19.00)	99,524,144.92
Total Neto	**623,335,434.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100**

1685

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia

SYC – E – 22540

Floridablanca, 23 de Noviembre de 2023

Doctor,
ANA VICTORIA AGÓN PERÉZ
Directora Técnica de Ingresos
Gobernación de Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe de cumplimiento de obligaciones – contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022.3.

Cordial saludo,

A través de la presente realizamos entrega del informe de cumplimiento de las obligaciones específicas, relacionadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022, suscrito entre el Departamento de Santander y la firma Sistemas y Computadores S.A.

Las obligaciones y su cumplimiento se encuentran delimitadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023.

Atentamente,

ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ
Líder de Operación y Producción
Impuesto sobre Vehículos
Sistemas y Computadores S.A.

SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA
Líder de Operación y Producción
Impuesto de Registro
Sistemas y Computadores S.A.

YENNY MIREYA ROMERO
Líder de Operación y Producción
Estampillas Departamentales
Sistemas y Computadores S.A.

YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ
Líder Funcional para Plataforma
Control de Procesos - IUVA
Sistemas y Computadores S.A.

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20230203971 Fecha: 2023-11-27 08:48 PRO 2401888
Tercero: (890206351-5) SYC SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A
Dependencia: Dirección de Ingresos Cod Postal:68001000
Tramite: DE INFORMACIÓN

1686

Datos Generales	
Tramites:	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)
Referencia:	2502300592803
Id Interno:	18018894
Documento Contribuyente:	890206351
Nombre Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Syc
Fecha Liquidación:	03/11/2023 16:28:32
Nombre Entidad:	Gobernación De Santander
Usuario Liquidación:	Yenny Paola Blanco Ortiz
Fecha Radicación:	03/11/2023
Fecha Digitalización:	03/11/2023
Observaciones:	FAC372-FAC373
Usuario Segunda:	Miguel Angel Fontecha Amarillo
Usuario Tercera:	

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	$38.342.500	
Pro Uis:	$38.342.500	
Pro Desarrollo:	$38.342.500	
Pro Electrificación:	$38.342.500	
Pro Cultura:	$38.342.500	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	$38.342.500	
Pro Deporte:	$38.342.500	
Total Estampillas:	$268.397.500	
Ordenanza:	$26.839.750	
Intereses:	$00	
Sanciones:	$00	
Valor Total:	$295.237.250	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Sucursal:	Sucursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	14/11/2023
Fecha In. Distribución:	01/11/2023
Fecha In. Distribución:	15/11/2023

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20230212595 Fecha: 2023-12-11 15:03 PRO 2409114
Tercero: (ATM121599) ANA VICTORIA AGON PEREZ
Dependencia: Oficina de Contratacion Cod Postal:68689000
Tramite: CUENTAS GUANE

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	15
		FECHA DE APROBACIÓN	04/05/2023
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, diciembre de 2023

1687

Doctora
NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
Directora de Contratación
E. S. D.

#6 Guane
2451/22

Asunto: Remisión de documentos para digitalización y archivo de los siguientes documentos originales correspondientes al contrato No. 2451 – **C01.PCCNTR. 39500004** de 2023

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito solicitar la digitalización y archivo de los siguientes documentos correspondientes al contrato No. No. 2451 – **C01.PCCNTR. 39500004** del 30 de agosto 2022 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES."**.

- Informe de supervisión parcial No. 11,12,13,14,15.
- Informes de actividades de SYC Números: 11,12,13,14,15.
- Planillas de Seguridad Social y parafiscales de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023.
- Comprobante de ingresos de los informes 11,12,13,14, 15.
- Pago de Estampilla los informes 11,12,13,14,15.

Cordialmente,

ANA VICTORIA AGÓN PEREZ
Supervisora de Contrato

Proyecto: Sandra Milena Acuña Saavedra-Contratista